



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.12. 0000203**

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** Encargado del Cantón MANTA el **27/Diciembre/2011**, que contienen la constitución de la compañía **VENCOSUR S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2012.155 de 28/Marzo/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **VENCOSUR S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

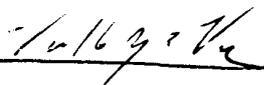
Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a **30 MAR 2012**


Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7363782
Nro. Trámite 4.2012.23
VP/

RAZON: AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE UNA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA VENCOSUR S.A. AUTORIZADA EL VEINTISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE EN LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA , SIENTO POR TAL QUE CON FECHA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DOCE SE APRUEBA MEDIANTE RESOLUCION No. SC.DIC.P 12. 0000203 EXPEDIDA POR EL SEÑOR ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO , OTORGADA POR LOS SEÑORES RUBEN DARIO SUAREZ SUAREZ Y DARWIN JOSE VELEZ LOPEZ

Manta 24 de Abril del 2012





ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " VENCOSUR S. A.", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO QUINIENTOS DIECISEIS (516) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL SESENTA Y CINCO (1.065) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO ORDENADO EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL B).

MANTA, 10 DE MAYO DEL 2.012

0008547

Abg. Juan Carlos González Limongi Mg. A. P.

Registrador Mercantil
del Cantón Manta

Revisión Legal: YLDC

Elaboración: RBD